

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

40002 *Anuncio de notificación de la Subdirección General de Inspección de Transportes Terrestre de Incoaciones de Expedientes Sancionadores. Expediente IC775/2011 y otros.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme establece el artículo 59.5 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo deben publicarse a efecto de notificación los expedientes que después se citan.

En esta fase del procedimiento los denunciados pueden acogerse a la bonificación de descuento del 25 % de la cuantía de la sanción notificada, debiendo para estos efectos realizar el pago de forma voluntaria dentro del plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de esta publicación. El hecho de acogerse a este beneficio conlleva dar por terminado el procedimiento sancionador, dictándose a continuación resolución que podrá ser impugnada en recurso de alzada

El texto completo de las referidas notificaciones y los documentos de pago en modelo 069 con la reducción correspondiente, pueden ser solicitados y recogidos por los interesados debidamente acreditados en el Ministerio de Fomento, Subdirección General de Inspección de Transportes Terrestres, en Paseo de la Castellana 67 de Madrid, despacho A-420 en horario de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 horas, en el plazo de los 15 días antes citados.

En caso de no acogerse al beneficio de reducción, contra los acuerdos de incoación de expedientes relacionados cabe interponer pliego de descargos ante la Subdirección General de Inspección de Transportes Terrestres, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de esta notificación.

Numero de expediente: IC/775/2011. Sancionado: "Virgilio Martínez Bezos.". NIF: 12158734Z. Precepto infringido: Artículo 140.6 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 9202 uros.

Numero de expediente: IC/907/11. Sancionado: "Santana Ruiz Ma.". NIF: 297878445. Precepto infringido: Artículo 140.6, de la ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4601 Euros.

Numero de expediente: IC/1067/2011. Sancionado: "Acosta Galan Merida, Sociedad Limitada". NIF: B06571855. Precepto infringido: Artículo 140.6 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 36808 Euros.

Numero de expediente: IC/1081/2011. Sancionado: "Deutsche Gas, Sociedad Limitada.". NIF: B22246177. Precepto infringido: Artículo 140.25.21, de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Realizar transporte de mercancías peligrosas por carretera con el vehículo 8360-CLY careciendo de consejero de seguridad el día 19/9/2011. Cuantía de la sanción: 3301 Euros

Numero de expediente: IC/1105/2011. Sancionado: " Pablo Soler Martínez. ". NIF: 1832091A. Precepto Infringido: Artículo 140.6, de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 13803 Euros.

Numero de expediente: IC/1133/2011. Sancionado: "Onofre Egea e Hijos.". NIF: A30044655. Precepto infringido: Artículo 140.7 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 27606 Euros.

Numero de expediente: IC/1194/2011. Sancionado: "Relama-Jarrio Trans, Sociedad Limitada.". NIF: B27391770. Precepto infringido: Artículo 142.2, de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Realizar servicio de transporte público de mercancías excediendo la masa máxima autorizada con el vehículo 3365-DXG/LU 00977-R y con fecha 05/10/2011. Cuantía de la sanción: 301 Euros.

Madrid, 1 de diciembre de 2011.- La Inspectora de Transporte Terrestre, Eloisa Panadero Talavera.

ID: A110089596-1